

ACTA N° 20
ASAMBLEA ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019
MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2019

En Barquisimeto a los 31 días de julio de 2019, siendo las 4:05 p.m., estando presentes el Lcdo. Juan Enrique Romero presidente, Abel José Romero Vicepresidente; la Lcda. Yuley Calles Secretaria General, el Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas; se da inicio a la Asamblea Ordinaria N° 20, del mes de julio del 2019. Toma la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001, indica que se da inicio a la Asamblea del día de hoy, tal como establecen los estatutos y la normativa, con el nombramiento del Director de Debates, designando al Lcdo. Abel José Romero CPC 9.794, Seguidamente toma la palabra el Lcdo. Abel José Romero CPC 9.794, solvente, buenas tardes; saluda e indica que dará inicio a la Asamblea del día de hoy, comenzando de acuerdo al orden del día, por dar lectura a la convocatoria de la asamblea Ordinaria N° 20 correspondiente al mes de julio del 2019, publicada en el Diario El Informador cuyo texto es el siguiente: Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara a la Asamblea Ordinaria N° 20, a efectuarse el día miércoles 31 de julio de 2019. Lugar: Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 3:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 19 del día sábado 29 de junio del 2019. **SEGUNDO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. **TERCERO:** Defensa Gremial. **CUARTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva firman Lcdo. Juan Enrique Romero Presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez, Secretaria General, esta convocatoria fue publicada el sábado 27 de julio del 2019 en el diario El Informador en su página número 7. Indica el director de debates que una vez leída la convocatoria y orden del día como ya es costumbre en nuestras asambleas, invita a guardar un minuto de silencio, en memoria de los nuestros colegas contadores públicos fallecidos durante el mes de julio del 2019, así como también en memoria de familiares fallecidos de algunos de nuestros colegas contadores públicos. Comienza el minuto de silencio. Ha concluido el minuto de silencio. Indica el director de debates y procede a dar inicio a la Asamblea Ordinaria N° 20, con el primer punto de la convocatoria para el día de hoy. **PRIMER PUNTO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 19 del día sábado 29 de junio del 2019, indica que el acta de esta, fue publicada en la cartelera del pasillo principal frente al área de recaudación del (CCPEL), queda así, abierto el punto para escuchar si existen observaciones, sobre el acta. Indica el director de debates que no habiendo intervenciones al respecto cerramos el punto y seguimos entonces con el siguiente punto de la convocatoria del día de hoy. **SEGUNDO PUNTO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL), solvente. Buenas tardes señores asambleístas un mes un tanto interesante y muy poco movido, quizás por el mismo tema económico, sin embargo, tenemos algunas acciones que hemos realizado, primeramente, se culminó con lo que fue el mantenimiento de la infraestructura de lo que es la cancha de bolas criollas, como lo del área del caney que tiene unas estructuras metálicas, a las cuales se hizo un mantenimiento con pintura en aceite, igualmente a todo lo que tiene que ver con las columnas de las barras de los cocodrilos y las mismas columnas que están dentro en el área del caney y por supuesto todo aquello que tiene que ver con la parte metálica de las escaleras, protectores de ventanas y la parte de enfrente de nuestra sede los portones y en definitiva todas las partes metálicas, a las cuales se les hizo allí una inversión bastante importante en costo de la pintura en aceite y actualmente ya culminamos con todo lo que tenía que ver con la parte de mantenimiento de las áreas de metal en nuestra sede. Por otro lado, a nivel de lo que es la parte de madera, comenzamos por un mantenimiento de lo que es la cancha de bolas criollas, a la cual se le incorporó varios galones de pintura para recuperar el área de madera de dicha cancha, igualmente se realizó el mantenimiento a la madera del techo que está sobre la barra del caney y se pintó el pódium que está en éste salón. En cuanto a otro proyecto que tenemos planificado es que hicimos un estudio de la carga en cuanto a los kilovatios (kv) que se consumen en el colegio (CCPEL, estamos ya en un punto de acometer el posible valor de la adquisición de una planta eléctrica para dar servicio a la planta baja, por supuesto, luego de que logre realizar una serie de trabajos indispensables allí, para separar los ramales eléctricos hasta lo que sería el primer y segundo piso, de manera que se hizo la medición para dar el servicio de aire acondicionado a lo que es la sala de recaudación y también a la parte donde se encuentra la sala del área de los servidores y el área de la administración, entonces como ya se hizo este estudio estamos ya en aras de realizar un proyecto para acometer esto y aunque que de verdad es de un costo elevado la adquisición de esta planta eléctrica, una parte de este costo pudiera ser soportado a través de algunas

jornadas profesionales científicas los efectos de realizar por este medio una recaudación, aunado a algún valor que por supuesto saldrá de las arcas del colegio (CCPEL). Discúlpenme pero obvie mencionar lo referente al mantenimiento de la pintura en caucho de las paredes del colegio (CCPEL), ya que hicimos todo lo que es la remoción del área de sala técnica, el área de recaudación y el área de espera de la misma. Por otro lado, para el día sábado 20 de julio se realizó en esta sede, una misa en memoria de todos los colegas y familiares de algunos colegas fallecidos, fue una misa muy bonita. También tuvimos la celebración del cumpleaños de nuestro primer presidente del colegio el Lcdo. Tulio Rodríguez, aprovechamos entonces ese día de celebrar su cumpleaños y las mismas personas que realizaron la parte de los canticos litúrgicos de la misa, nos acompañaron y amenizaron el ambiente para compartir una torta que se adquirió para cantarle el cumpleaños al Lcdo. Tulio Rodríguez, fue un acto muy sencillo donde se le celebró su cumpleaños número 84. En otro orden de ideas, debo manifestarles nuestra preocupación por un problema entre la recolección de las aguas de lluvia del área del caney ya que estas están conectadas a las cloacas o el desagüe de las cañerías del colegio (CCPEL) y por alguna razón estas fueron conectadas a las cloacas del colegio, por supuesto esto ha debido realizado durante la construcción del caney, lo cual ha traído como consecuencia agravar el problema de la falta de mantenimiento en las cloacas centrales que recogen las aguas servidas de cada una de las viviendas, edificios que nos encontramos ubicados en este lado de la carrera 16, ya que esta falta de mantenimiento en la carrera 16, no solo afecta a nosotros acá en el colegio sino para todos los vecinos de la cuadra, por el gran problema que representa el hecho de que las aguas servidas se están devolviendo hacia las casas y edificios ubicados en toda la carrera 16, para lo cual ya hemos hablado con el organismo de HIDROLARA, pero definitivamente y lamentablemente nos dijeron que para resolver este problema, ellos no tienen, ni cuentan con una maquinaria específica, es decir, una grúa especial con una tubería que mediante presión de agua, se puede realizar el mantenimiento de las cañerías de aguas servidas y como les comente actualmente HIDROLARA no las tienen, debo decirles también que logramos hablar con la gente del Grupo Spinetti, con la gente de Proficina que se encuentran en la esquina de la calle 30 y hablamos con otra compañía que se me escapa el nombre, que encuentran exactamente al lado de casa vieja, con todos ellos y en una conversación bien informal nos comunicaban que igualmente se les devuelven las aguas servidas, de manera que vamos a realizar una correspondencia participando a HIDROLARA y de la misma manera le estaremos pasando a la Gobernación del estado Lara, otra correspondencia los fines de ver si la gobernación en coordinación con HIDROLARA nos resuelven dicho problema, porque además debo decirles que nosotros hemos contratado y pagado el destupido de las cloacas en cuatro oportunidades y nos cobran por este servicio cada vez la cantidad de Bs. 250.000,00 y debemos entender que lo que estaban cobrando lo estaban haciendo económico, y en 2 oportunidades para para la tasca restaurant, ahora como logramos descubrir esto referido al tema del problema de las cañerías, porque del lado del área de tecnología en una de las bocas de visita, que se tienen allí que creo que ese es el termino o los sumideros que tiene una tapa ciega, comenzó a salir grasa, entonces cuando se realiza el trabajo de mantenimiento, se determina que la grasa viene directo del área del restaurante, es decir todo lo que tiene que ver con el tema del lavado del servicio como tal caen las grasas a las tuberías y eso crea una suerte de cerrado de lo son las tuberías, por lo cual en dos oportunidades se las pasamos al concesionario, el cual asumió su responsabilidad y por este motivo tuvo que asumir en estas dos oportunidades el pago del servicio de destupir la cloaca porque viene directamente de la tasca restaurant y pasa a la bocas de visita del área de tecnología, sin embargo todos los trabajos realizados dan como diagnóstico, indican que cuando se realizan desde las 2 bocas de visitas situadas frente a la carrera 16 enfrente del edificio del colegio, con la finalidad de ver si existía alguna obstrucción desde la parte interior hacia el área de recolección de las aguas servidas en el centro de la calle, esto se hizo en ambos sentidos, desde afuera hacia adentro se observa que fluyen bien, pero cuando se realizó desde adentro del edificio hacia afuera en la calle esta vía se encuentra obstruida, con lo cual definitivamente queda demostrado que el trabajo ya no le compete al colegio (CCPEL), ni a cada una de las instituciones, edificaciones o vecinos que estamos en esta cuadra, sino que es un tema que le compete exclusivamente a HIDROLARA, esto es una contingencia que tenemos allí porque en cualquier momento podríamos sufrir un colapso en las cañerías, hemos hecho lo humanamente posible por resolverlo y como les comente nos damos cuenta de lo ocurrido, porque en una de las rejillas que esta al costado del restaurante o de las que recogen las aguas de lluvias en la vía que va hacia el baño de los caballeros, se pudo observar que en la última de las rejillas hay aguas servidas, las cuales son las aguas que se devuelven insisto por que encuentran conectadas la recolección de las aguas de lluvia a las cloacas, lo cual es una cosa que realizo el contratista y no sabemos él por qué, pero cada vez que llueve entonces se rebosan las cloacas, destapamos allí y vemos que hay una parte ahí que hay que hacerle un trabajo, porque aparentemente esa boca de

visita que se encuentra allí no está absolutamente sellada y se encuentra minando un tema de aguas servidas hacia la parte baja o el piso del caney lo cual entonces es algo preocupante, es decir entonces que descubrimos esta anomalía es por el tema de que hay unas aguas servidas en donde se encuentra la recolección de aguas de lluvias, por lo cual les repito es algo que nos preocupa muchísimo por lo cual estamos haciendo las gestiones pertinentes y lo mencionamos porque que si algunos momentos hemos tenido problemas con los baños y hemos tenido que hacerle el mantenimiento de destupido de las cloacas. Continuando con la exposición hicimos una limpieza de los jardines en la parte frontal y la parte central. El tema de casa vieja del cual estamos acometiendo la parte frontal de lo que es el estacionamiento o el portón de casa vieja el cual se ha convertido en una suerte de vertedero de basura lamentablemente por parte de los vecinos, por lo cual estamos haciendo la limpieza de ese lado. Se hizo el mantenimiento de todas las luminarias del colegio (CCPEL), en lo que se refiere al Gran Salón, los pasillos, el área de recaudación es decir todas esas luminarias fueron restituidas y colocadas, lo propio también acabamos de hacer y es propicio reconocer el trabajo realizado por el Lcdo. José Antonio Sivira el cual nos ha ayudado en la culminación de la colocación de las luminarias en la sede de El Tocuyo, en esta sede del colegio (CCPEL) allá, tenemos el problema de que no tenemos allí una gente o persona representante que sean nuestros ojos y nuestro accionar dentro de la sede en El Tocuyo, aunque según nos comentaba el Lcdo. José Antonio Sivira, quien nos manifiesta que la motivación vuelve a estar alta, ya que la casa vuelve a hacer un sitio hermoso, casa a la cual debemos darle un uso pertinente, pero también necesitamos que haya allí una gente que este pendiente del mantenimiento, el próximo paso que tenemos pendiente para acometer en esa sede, es un mantenimiento del área de los techos, para lo cual ya hemos comprado lo que corresponde al manto y al prime asfáltico, con lo cual pensamos realizar la reparación del techo de la unión de las dos casas o lo que era la casa vieja con un suerte de ampliación que le hicieron allí y aunque hay una filtración precisamente en la parte de la cocina, por otro lado hemos venido notando desde hace ya tiempo, que se ha venido produciendo un desplazamiento de una de las paredes, es algo que se logra ver, es un tema en el cual se ve una luz importante ahí aproximadamente como de un centímetro de lado a lado, por lo cual hay que hacer un trabajo allí, por otro lado también allí se va a realizar un trabajo de botar unos cauchos y unas matas las cuales producen una cantidad de hojas secas impresionante, las cuales se encuentran en unas bolsas plásticas igualmente depositadas ahí, para lo cual vamos a utilizar una alianza de un ganar- ganar con un grupo de personas que quieren utilizar nuestros espacios y nosotros así le concedimos el uso, estamos hablando de un grupo de personas cristianas las cuales harán algunos encuentros allí, por lo cual nosotros les hemos pedido a ellos que en correspondencia nos boten esa basura, pero botar la basura implicaría otros elementos allí como también botar unos cauchos de una incipiente cancha de bolas criollas, los cuales definitivamente hay que eliminarlos porque no tienen ningún valor útil y lo único que hacen es afear el tema de la vista del jardín, bueno por ultimo básicamente se repusieron todas las luminarias allí, vamos ahora por lo del techo en relación al manto y al prime asfáltico, del cual nos pasaron un presupuesto pero extremadamente alto que serían casi Bs. 16.000.000,00 lo cual resultaría imposible hacerlo en El Tocuyo, motivo por el cual nos dedicaremos a hacer las reparaciones de la unión de la casa original con la ampliación, es lo único que vamos a hacer por este momento y por supuesto vamos a establecer la posibilidad de sustituir el motor de una bomba para el hidroneumático el cual fue sustraído del lugar, pero que tiene una magnitud fuerza de caballo y medio (1.1/2 hp), lo cual lo hace una bomba de tamaño muy grande y a la vez muy costosa, por lo cual vamos a ver la manera de colocarla o hacer las adecuaciones para tratar de hacer que ese motor pudiera trabajar con algo así como con una fuerza de medio caballo (½ hp), para tratar de tener nuevamente agua fluida dentro de las instalaciones de El Tocuyo, reiteramos nuevamente las gracias al Lcdo. José Sivira por incentivar y hacer que nuevamente la gente de El Tocuyo se preocupen por su sede, en otro orden de ideas sostuvimos una reunión de trabajo con la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), esto sucedió el día viernes 5 de julio del 2019, tuvimos una reunión por demás muy interesante trabajamos sobre el tema del RUAP, el tema de los registros contables, sobre el tema de la contabilización del mismo, hablamos de la posibilidad de un sistema ya que en nuestro caso muchos colegas han intervenido en esto de los cuales puedo citar, que han intervenido la Lcda. Mileny Perdomo, la Lcda. Susana Apóstol, el Lcdo. José Antonio Sivira, el Lcdo. Miguel Camacaro, la Lcda. Yuley Calles, incluso nuestra administradora la Lcda. Yannarelys Yáñez, quienes han intervenido para la creación de un catálogo contable único, el cual se ha venido trabajando en el a los fines de instalarlo en un posible sistema que establezca lo que son centros de costos y gastos, es decir establecer ya el tema por proyectos muy semejante a lo que establece la definición de la Protección del Ejercicio Profesional (PEP) y del Registro Actuación Profesional (RAP), según proyectos que van destinados a las áreas deportivas, educativas, defensa gremial en fin todo lo que está establecido allí, este catálogo se

está construyendo con el esfuerzo de quienes ya nombré y también agregando el nombre del Lcdo. Carlos Castillo de nuestro colegio hermano del estado Carabobo, quien es el Secretario de Finanzas del colegio del estado Carabobo, para lograr hacer una suerte de catálogo que se pudiera implementar entre los colegios de Carabobo y Lara. Por otra parte para los días 08, 09 y 10 agosto del 2019 hay un Directorio Nacional Ampliado (DNA), directorio que no ocurre en el país desde los meses de abril y mayo del año 2018 el cual se realizó acá en el (CCPEL), en la ciudad de Barquisimeto estado Lara, es decir, más de un año que no se celebraba un DNA, en esta oportunidad se celebrará en la isla Margarita en el Hotel Hesperia en el estado Nueva Esparta, hasta ahora puedo informar se encuentran inscritos a la fecha la cantidad 17 colegios federados de los 24 que conforman la federación (FCCPV), en cuanto a las 10 o 11 mesas de trabajo que se están aperturando, el colegio (CCPEL) no puede costear la inscripción sino hasta un máximo de 6 mesas de trabajo, porque realmente no se pudo más y se va a realizar este esfuerzo motivado a que hay, en estas mesas de una temática muy importante e interesante, qué es el tema del RUAP y su recaudación como sistema, al cual nosotros debemos como colegio del estado Lara agradecer la existencia del mismo y el tema referente a la solicitud del El Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), que tiene que ver con la definición de las normas internacionales ya que Venezuela se encuentra en normas internacionales plenas salvo aquellas que colide con los elementos de legales del país o salvo aquellas que difícilmente puedan aplicarse por esas contingencias, por esa situación país el cual viene siendo un término que siempre se coloca allí a término medio, básicamente esto sería a grandes rasgos, creo que no he dejado algo o punto por fuera de lo que ha sido nuestra gestión durante el mes de julio, muchas gracias. Indica el director de debates, que antes continuar con el orden establecido para el punto número dos de la convocatoria del día de hoy, a los fines de que quede grabado y registrado en el acta, la Lcda. Mileny Perdomo no pudo asistir a la asamblea del día de hoy miércoles 31 de julio de 2019, por motivos laborales, a continuación, proseguimos con el informe de los órganos y organismos del colegio (CCPEL). El Director de debates realiza un llamado a un representante del Tribunal Disciplinario para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Coromoto Pérez C.P.C. 62.001, Secretaria del Tribunal Disciplinario, solvente, buenas tardes durante este mes hemos sostenido la cantidad de 04 reuniones, se han emitido la cantidad de 10 solvencias deontológicas, se han recibida la cantidad de 01 correspondencia y actualmente se encuentra en curso una demanda que nos ha solicitado una colega y por ultimo tengo que notificarles que a el Lcdo. Eliecer Barrios se ha incorporado a la presidencia del Tribunal Disciplinario del colegio (CCPEL), bueno eso es todo por ahora muchas gracias. El Director de debates realiza un llamado a un representante de la Fiscalía para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante de la Fiscalía, el director de debates realiza un llamado a un representante de la Contraloría para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Antonio Sivira C.P.C. 28.796, solvente, Subcontralor del Colegio (CCPEL), buenas tardes, en relación al informe de la Contraloría correspondiente al mes de julio, como lo hemos hecho hasta ahora en todas las asambleas tenemos lo siguiente y es que siempre queremos recalcar es todo aquello que tiene que ver con las atribuciones y funciones que les corresponde a todo órgano contralor, para comenzar debo decirles que hemos hecho unas series de requerimientos, en cuanto a lo que se refiere a la parte financiera y de gestión del gremio y a cada uno de sus organismos auxiliares, lo cual tiene que ver con aquellos organismos que tiene su independencia propia pero que sin embargo de acuerdo a los estatutos están en la obligación de presentar información a esta contraloría, entre ellas tenemos a INDESCOPULA, el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara) y lo que corresponde al Núcleo Carora y el propio gremio en representación de la Junta Directiva, hasta los actuales momentos, aún estamos en la espera de todos los requerimientos que hemos efectuado de manera formal a través de correos electrónicos y a través de documentación escrita directa, en última instancia le hicimos una solicitud de información al auditor, la cual tiene que ver con el ejercicio 2017-2018, quien nos manifestó como respuesta a la misma, que el solamente dicho en palabras más o palabras menos, que él solamente le entrega información acerca de la auditoria que estaba haciendo, a quien lo había contratado para tal menester, que en este caso es la Junta Directiva del colegio (CCPEL), en relación a eso, tenemos un informe que fue presentado vía correo electrónico a cada uno de los órganos y organismos auxiliares del colegio (CCPEL), en el cual les indicamos nuestra preocupación, por cuanto hasta lo que va de la gestión de la contraloría hemos hecho una serie de requerimientos y por lo que va hasta esta fecha no hemos recibido absolutamente nada o en algunos casos hemos recibido información incompleta, en esta comunicación vía correo electrónico, la cual para los efectos de la contraloría es un correo institucional, razón por la cual el mismo debe ser recibido y respondido como realmente se corresponde, sin embargo, en el mismo se indica en uno de muchos de los aspectos allí señalados, que nosotros no habíamos recibido información por parte del

auditor contratado y esto fue con fecha del día jueves 04 de julio de 2019, entendemos entonces que esta información no le fue suministrada o puesta en conocimiento del auditor que fue contratado por la Junta Directiva, continuando con la comunicación enviada allí nosotros les indicábamos que de acuerdo a las atribuciones y competencia de la contraloría en un momento determinado, se puede hacer para estos tipos de casos por lo que vamos a solicitar a la Junta Directiva y aprovechando la oportunidad para quede registrado y asentado en esta acta de asamblea, lo referente a que la auditoria externa que se realice para el ejercicio 2018-2019, de acuerdo a los estatutos, la misma debe ser solicitada por la contraloría, acotando que quien realiza la contratación es la Junta Directiva en representación del gremio, pero de acuerdo a los estatutos del colegio como competencia de la contraloría, esta debería solicitar una terna de tantos auditores, revisada por la contraloría, entonces la contraloría indicaría de esa terna, cuál de esos auditores o firma de auditoria se encargaría de hacer la respectiva auditoria y la Junta Directiva deberá acatarla y proceder a contratarla como tal, esto se corresponde con el artículo 11, numeral 3, el cual dice en cuanto a las funciones que le competen a la contraloría, indica que la contraloría aplica auditoria a los estados financieros, presentando el informe sobre la gestión económica financiera, hemos analizado también los estatutos allí también se indica claramente, que cuando se presenta la asamblea anual, debe venir con el informe de la Junta Directiva, el informe de auditoría si se ha requerido previamente el informe de la contraloría, que es lo que significa esto, que sin el informe de la contraloría no hay aprobación de estados financieros, de manera que si no hay aprobación de estados financieros, no hay aprobación de gestión y este es uno de los elementos que en reiteradas oportunidades hemos indicado como tal, porque son unos elementos que en cuanto a lo que es la parte de gestión, lo que es la parte financiera, lo que es la parte patrimonial, es decir todo aquello que tiene que ver con los estatutos y finalmente que es lo que nos indica esto pues que de acuerdo a la facultad que tienen las contralorías y esto no es solamente para el gremio del estado Lara, sino para el gremio a nivel general y nacional, en el caso de que no se contratasen los auditores externos, en este caso la contraloría tendría que hacer este trabajo de acuerdo a lo que establece el reglamento, pero como es conocido por cada uno de los que aquí representamos un órgano u organismo auxiliar somos trabajadores de alguna manera dependientes o independientes, por lo cual tenemos que hacer nuestro trabajo como tal es por ello que se llega a la contratación de una auditoria externa, sin embargo, los estatutos dicen que podríamos contratar personas como tal para los fines de auditar, según lo dice el artículo 11 en su numeral 6, “practicar auditorias con las características y alcance que consideren convenientes para lo cual pueden contratar profesional auxiliar que le sea necesario previo cumplimiento de las previsiones presupuestarias, si presupuestariamente no existiese el dinero para pagar una auditoria, el trabajo tendría que hacerlo la contraloría, entonces la contraloría presentará un informe en la asamblea anual de toda esa revisión o de toda esa auditoría que se practicó en el ejercicio económico, de todo esto lo que nos llama la atención es la figura mediante la cual fue contratado el auditor o qué información manejan desde el punto de vista si el auditor ya tiene su informe ya listo para ser entregado y luego la contraloría pueda hacer su trabajo, ojo no desde el punto de vista de la revisión que debió hacerse, si no que se hace necesario un informe del auditor que fue contratado para luego nosotros poder finalizar el informe que nosotros debemos entregar a la asamblea, por lo cual debemos entender aquí que hay un uniforme, que debió haberse entregado ejercicio corto que fue el de abril 2017 - junio 2017 y luego el ejercicio económico 2017-2018, siguiendo luego con el ejercicio económico 2018-2019 y el que se está comenzando actualmente, o sea estas serían las indicaciones que esta contraloría tiene para esos efectos. Tenemos otro punto que tiene que ver con el presupuesto que fue presentado en la asamblea anterior y el cual fue diferido para esta asamblea ordinaria del día de hoy, pero que en el orden del día presentado en la convocatoria, no vimos reflejado el punto referente a la presentación de la aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión por el periodo julio 2019 - junio 2020, continuando con la presentación del informe tenemos que nosotros como contraloría realizamos una visita a la sede del El Tocuyo, a los fines de elaborar un levantamiento físico de unos bienes los cuales se deben desincorporar del inventario patrimonial del colegio, motivado a que los mismos presentan unas condiciones no óptimas para su uso, por ser de madera y por presentar extremado deterioro de las mismas por la acción de insectos como son las termitas o comejenes, conformado por mobiliarios como escritorios, los cuales se encontraban arrumados en un cuarto, donde la humedad, el calor y el sol, además de todo esto aunado a la acción de estos insectos, produjo la destrucción progresiva de los mismos, es decir estamos hablando de escritorios, estamos hablando de un juego de cuarto, estamos hablando de la cantidad de 05 mesas de dominó totalmente nuevas, estamos hablando de una mesa de ping-pong también nueva, que de acuerdo a lo que logramos detectar allí, las mesas pueden ser recuperables y rescatables, los que son irrecuperables son los escritorios, de manera que se hizo el

levantamiento físico, y en cuanto a lo mencionado por el Lcdo. Juan Romero, relacionado con la estructura física de la casa sede El Tocuyo, se observó que está muy deteriorada. Por otro lado se realizó el trabajo del cambio de las luminarias e igualmente se procedió con el trabajo del arreglo de los equipos de aire acondicionado y actualmente ya la casa consta de espacios físicos disponibles para que los colegas contadores públicos puedan asistir y realizar sus actividades, como cursos, la parte de la autogestión, etcétera y por supuesto se entregará el informe de la gestión realizada allí con sus respectivos respaldos, como los anexos y las fotos que fueron tomadas al respecto, bueno eso sería todo lo referente al informe de la contraloría para este mes de julio 2019, muchas gracias. El Director de debates realiza un llamado a un representante de INDESCOPULA para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante de INDESCOPULA, el director de debates realiza un llamado a un representante del INPRECOP-Lara para que presente su informe a la asamblea. El Director de debates realiza un llamado a un representante del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara) para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara), el director de debates realiza un llamado a un representante del Núcleo Carora para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante del Instituto del Núcleo Carora, el director de debates realiza un llamado a un representante de la Comisión Electoral Regional para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante de la Comisión Electoral Regional, el director de debates realiza un llamado a un representante del Núcleo de Carora, para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante del Núcleo de Carora, el director de debates indica que se abre entonces el derecho de palabra a los asambleístas, en relación al punto número dos de la convocatoria hecha para el día de hoy. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Jesús González C.P.C. 4.523, solvente, buenas tardes, mi intervención acá es para plantearle al presidente de la Junta Directiva del colegio (CCPEL), la siguiente pregunta que es, ¿Cuál es la situación actual de la propiedad del terreno que tenemos en la vía hacia Acarigua?, es decir como esta eso, si es que se perdió, que nos informe más o menos qué es lo que está pasando con eso, ya que yo tengo alrededor de cuatro meses que no había podido venir a las asambleas aunque pude ser que hayan informado pero no tengo conocimiento al respecto. Por otro lado, quería presentar una inquietud que todos tenemos en cuanto a la situación difícil que tiene el país, yo me he dado cuenta que todos los gremios tales como médicos, abogados, economistas, todos ellos expresan su opinión a título personal y nosotros tenemos una Junta directiva que representa a más de 15.000 contadores públicos, que yo creo que deberían expresar una opinión, creo que eso no equivale a nada, eso nos es ningún compromiso, pero si expresarlo como lo hacen casi todos los gremios y los contadores públicos nunca han expresado una opinión de la situación del país, entonces yo no sé, claro eso no es obligado, pero yo creo que sí debería expresarse el gremio como tal para decir lo que esta pasando en el país que es feo o no, claro no vamos a solucionar nada, pero debemos demostrar que los contadores públicos estamos presentes en esa cuestión. La otra cosita que quería que informaran referente a los comicios si van, es decir van o no las elecciones, eso es todo por los momentos gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Antonio Sivira C.P.C. 28.796, solvente, para agregar algo más como punto de información al informe de la contraloría, el instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara), hizo una solicitud una prórroga, la cual está venciendo el día de hoy, gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095, solvente, buenas tardes, yo quisiera dar respuesta al informe de la contraloría y al informe de la Junta Directiva, primero me voy a referir al informe de la contraloría que se acaba de presentar, para tratar de aclarar algunos puntos o bien sustentar algunas observaciones que acaba de hacer la contraloría, con respecto al presupuesto 2019-2020, el cual según los estatutos debe presentarse un mes antes del inicio del periodo fiscal siguiente, por lo que el mes anterior al inicio del periodo fiscal es este mes de julio como tal, nosotros trajimos el presupuesto el pasado sábado 29 de junio del 2019, la presentación del presupuesto fue diferido por considerarse que no cumplía con ciertos requisitos estatutarios, como serian la fecha de publicación, es decir cinco (05) días antes para así poder ser visto por los demás colegas, tal cual como lo dice el estatuto, además de otras consideraciones técnicas que se encuentran registradas en el acta de asamblea, nosotros consideramos y sometimos a diferimiento del presupuesto, tal presupuesto no lo trajimos el día de hoy, motivado a que ese presupuesto va sufrir unas consideraciones técnicas bien importantes, como serian el cambio de la estructura del plan de cuentas contables, para lo cual hemos realizado unos trabajos para adecuar el presupuesto a las estructuras de costo que estamos presentando mes a mes, en el Registro Único de Actuación Profesional (RUAP) y en las asambleas también lo hemos estado presentando todo el año, por lo que de igual manera el tema de la presentación de la ejecución presupuestaria anterior como elemento básico, tal cual como lo menciono el Lcdo. José Antonio Sivira, hemos tenido

problemas para la presentación de la ejecución presupuestaria anterior es un elemento técnico que talvez carecía la base presupuestaria 2019-2020, por otra parte la Secretaria de Finanzas solicitó a cada uno de los órganos, organismos, cargos del colegio (CCPEL) que nos enviaran sus proyectos, sus planes operativos del año 2019-2020 para así tener una base sólida, el Fiscal del colegio (CCPEL) el Lcdo. José Ángel Medina me envió un proyecto de sus actividades y me encuentro actualmente a la espera del resto de los órganos, organismos, para que me envíen la información requerida referente a sus planes operativos, sus proyecciones financieras, para la asamblea próxima que viene presentar la ejecución presupuestaria del ejercicio anterior y el presupuesto 2019-2020 para ser aprobado, también con respecto al informe que emitió el Lcdo. José Antonio Sivira, es de hacer nota de que efectivamente si hemos recibido requerimientos de la contraloría y nosotros acá en cada asamblea hemos informado las razones por las cuales no se pudieron presentar para la asamblea anual los estados financieros, el informe de gestión, ejecución presupuestaria más el informe de todos los órganos y organismos auxiliares que tampoco se presentaron en la última asamblea, nosotros en asambleas hemos expresado y mencionado las razones tales por las cuales no se pudieron presentar dichos requerimientos estatutarios, las cuales se muestran y constan en las actas de las asambleas en las cuales se realizaron dichos pronunciamientos y además hemos venido tratando de solucionar algunos problemas de carácter técnicos los cuales en un determinado momento no nos han permitido presentar los estados financieros adecuados, por lo cual en estos momentos me permito recordarles, que nosotros tuvimos problemas por la eliminación de parte de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia el 9 de agosto de 2017, la cual declaró la Nulidad del Reglamento de Visado de Estados Financieros de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, donde luego pasamos a un Reglamento Protección al Ejercicio Profesional (PEP) el cual era solo de cuotas, para pasar luego entrar a una Norma de Registro Único de Actuación Profesional (RUAP) y luego entramos a procesos tributarios, siguiendo con adecuaciones sistemáticas, es decir que todo eso nos ha traído problemas para la construcción de los estados financieros es decir en cuanto a los registros contables y es aquí donde estriban las principales razones para no haber podido entregarle a la contraloría parte de la información que ellos han solicitado, por otro lado, si efectivamente existe un auditor contratado quien ha estado auditando los estados financieros 2017-2018, por lo cual nosotros esperamos que el informe definitivo del auditor pronto esté en nuestras manos, para así de esta manera nosotros poderle entregar a la contraloría, el informe definitivo del auditor, de manera que así la contraloría pueda comenzar y emitir su informe hacia la asamblea, en cuanto a otro punto, también es cierto que nosotros estamos en un proceso de mora con la contraloría y con la asamblea, por la no presentación de los estados financieros definitivos y la rendición de cuentas, tanto a la asamblea como a la contraloría de nuestro primer periodo y acoto que ya se venció el segundo periodo, porque nosotros esperamos ya poder presentar antes de los 120 días que tenemos para presentar después del primero de julio del 2019 ambos estados financieros y así poder cumplir con el requerimiento estatutario, mas luego si los estatutos nos permiten posteriormente la aprobación o no del informe de gestión, por lo cual nosotros nos someternos a lo que diga la máxima asamblea en el momento que lo estemos presentando, gracias. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785 Contralora del colegio (CCPEL), solvente, es muy importante aclarar lo siguiente, la contraloría no puede hacer su trabajo solamente con el informe que entregue el auditor externo, lo cual lo hemos manifestado a todas las asambleas cuales hemos asistido e insistimos en ello, todos como auditores sabemos la responsabilidad que recae sobre la contraloría, nosotros hemos leído en diversas oportunidades lo que establece el reglamento de actuación de las contralorías a nivel nacional y de los colegios y hemos insistido en eso, estamos hablando que para el venidero mes de octubre 2019 se debe presentar el informe de gestión y la información relativa al ejercicio que cerro ahorita el año 2019 y hasta ahora no tenemos nada, de igualmente no tenemos nada del ejercicio que cerro en el periodo 2018, por lo cual estamos hablando de un periodo mayor a un año, los requerimientos que solicitamos en reiteradas oportunidades sin obtener respuesta relacionada con esto, mas luego en virtud de esto solicitamos información al auditor externo, porque obviamente como nuestra responsabilidad es auditar y nuestra normativa indica que si nosotros podemos contratar para que nos ayuden a auditar que son razones lógicas, porque volvemos y recordamos que esto es un trabajo que se realiza ad honorem, por lo que no se pueden dedicar meses para correr rápido para tener esa información para el mes de octubre sin tener otras cosas que realizar, entonces creo que el auditor no logró comprender esto, quizás porque en su contratación nunca se le aclaró que la contraloría tiene esa potestad, por lo que él asume obviamente que quien le contrata es la Junta directiva y evidentemente no comprende cual es la estructura gremial, pero este no es el punto que nos ocupa hoy, lo que si nos ocupa hoy es que estamos muy preocupados porque nos faltan escasos meses, acabamos de cerrar julio 2019 nos falta el mes agosto y en el

mes de septiembre es el mes del aniversario del colegio, es decir que nos solo tendríamos el mes de agosto para correr dos años con la contraloría sin personal para poder cumplir con nuestro trabajo, entonces lo que sucede es que cada uno de nosotros tiene una responsabilidad y lamentablemente la responsabilidad de la contraloría depende de la información que nos de la Junta Directiva, ya lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, lo cual lo hemos manifestado de tal y cual manera, nosotros en estos momentos estamos evaluando en la contraloría, porque nos hemos reunido para conversar sobre este tema y nos dijimos nosotros materialmente es imposible para nosotros tener in informe listo para el venidero mes de octubre, entonces como hacemos o sea no podemos, por lo cual es ahí donde les estamos diciendo que si el auditor que ustedes contrataron no puede trabajar con la contraloría, entonces nosotros para este ejercicio necesitamos intervenir en la contratación de los auditores, porque tenemos que hacernos de ese brazo, para así poder emitir el informe para la asamblea y esto es así de simple, porque en este momento de verdad ya a estas alturas nuestra angustia es eso, porque realizar en un mes dos años ya que durante el mes de septiembre es el mes del aniversario, por lo cual consideramos que este informe no va estar listo, esto es una realidad, entonces tenemos que pensar en evaluar qué es lo que se puede hacer con esto, como llamar a los auditores hacerlo bien transparente posible, de manera que las firmas que se postulen, entonces nosotros comenzaremos a trabajar con ellos, ya que como es nuestra responsabilidad el auditar, pues entonces lo hacemos con un plan de trabajo enérgico para ver si logramos poder dar respuesta para esta oportunidad y eso todo lo que queríamos comentar, gracias. Indica el director de debates, si no hay alguien más que desee hacer uso de su derecho de palabra, entonces tiene el derecho de palabra el presidente del colegio (CCPEL), el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001, solvente, para así dar respuesta a la interrogante hecha por el colega Lcdo. Jesús González, el cual ha hecho 3 preguntas de verdad bien interesantes, en cuanto a la primera comienzo por el tema de las elecciones, de lo que te puedo hablar es sobre un tema de memoria, para el mes de diciembre del año pasado 2018, la cual era una fecha icónica en ese momento, existían si mal no recuerdo la cantidad de doce (12) colegios federados, los cuales ante el Concejo Nacional Electoral (CNE) toda la documentación relativa a copias, informes dobles, postulaciones dobles y toda serie de documentos que salen como resultado luego de un proceso de una elección, es decir donde aparecen todas las actas las cuales deben ser entregadas de manera doble y así de igual manera las postulaciones, en fin todo el tema logístico y practico de lo que es la parte de las elecciones, esto que estaba sucediendo y sale a colación por qué, porque en muchos colegios se trató de hacer una elección de la Comisión Electoral Regional, en el caso nuestro el colegio del estado Lara (CCPEL) no lo hizo y muchos colegios federados si lo hicieron de manera personal, motivado a que ya había transcurrido el tiempo y se encontraban vencidos los periodos de estas comisiones electorales, cuando estos colegios federados intentaron incluir estos materiales productos de los procesos realizados de manera personal ante el Concejo Nacional Electoral (CNE) respondió y replicó que ellos no podían aceptar esta nuevas comisiones electorales, porque precisamente un número determinado de colegios federados, insisto estoy relacionando de memoria por lo cual no determino la cantidad exacta de colegios federados, los cuales no han cumplido todavía con todos anexos y elementos probatorios a los efectos de que el Concejo Nacional Electoral (CNE), definitivamente esa comisión electoral puede cumplir con sus funciones ante estos colegios federados, continuo insistiendo nuestro colegio (CCPEL) no se encuentra incurso en esta problemática planteada ya que nosotros cumplimos con toda la entrega total de la documentación requerida, pero entonces a estos colegios involucrados les dieron en aquel entonces tres meses para que el Concejo Nacional Electoral (CNE), hiciera el análisis y procediera aceptar o devolver hasta que se perfeccionara el tema acerca de la documentación que faltaba por entregar de parte de estos colegios federados, se suponía que luego de tres meses esto se iba a solucionar y una vez que esto se lograra solucionar se iba a publicar en la gaceta electoral todos y cada uno de los cargos que fueron electos en esos comicios del mes de mayo del año 2017, luego al salir esto publicado en gaceta es entonces cuando se abría la posibilidad de que las viejas comisiones electorales regionales, eran las que se iban a poder entender con el Concejo Nacional Electoral (CNE), esa es la razón por la cual no se aceptaba una nueva comisión electoral nacional, sino que hasta que las viejas comisiones electorales regionales no logran cerrar el capítulo de la elección del mes de mayo del año 2017, no podía existir una nueva elección y si algún colegio federado procedía a realizar o se hacia el Concejo Nacional Electoral (CNE) se pronunciaría anulando dicha elección, no aceptándola, por lo tanto no la iban a reconocer, como es conocido por todos nosotros lo sucedido en el país a partir de enero de este año 2019 hasta la fecha, es decir no tengo ni la más remota idea de si el Concejo Nacional Electoral (CNE) se encuentra perfeccionado esto con los colegios involucrados, lo que sí puedo decir completamente es que en el caso de nosotros como colegio (CCPEL), nosotros cumplimos con todo lo relacionado con las copias que se requerían sacar, por lo cual hicimos un

deposito en la federación (FCCPV) y allí dieron un plazo porque había que sacar un juego de copias adicionales y nosotros pagamos ese juego de copias, para que la Comisión Electoral Nacional lo propio nos mandaran el recibo y hasta allí quedo, luego tenemos lo ocurrido en la situación país de ahí hasta la fecha, de manera de que pensar que el Concejo Nacional Electoral (CNE) se encuentre en este momento perfeccionado todos elementos a los efectos de realizar las elecciones gremiales, yo creo que se encuentra un poco alejado de ocurrir y esto no es por gusto. Porque todos de verdad tenemos nuestras necesidades y muchas nos encontramos ya cansados, pero lamentablemente eso es lo que hay en los actuales momentos mi estimado amigo y colega Lcdo. Jesús Gonzales. En cuanto a lo de la posición política, te puedo decir que esto fue lo que ocurrió en la efervescencia de los hechos ocurridos entre los meses de febrero y marzo de este año 2019, es decir existía como un ambiente de cambio de gobierno o cambio de régimen, en cuento a los colegios federados estos hicieron lo propio, para lo cual se hicieron unos borradores de los cuales nosotros participamos muy activamente, realmente no sé cuántas veces participamos nosotros como colegio de Lara (CCPEL) en mi persona, de hecho el borrador elaborado se lo presente a mi Junta Directiva, yo creo que todos aquí saben cuál es mi posición política, pero cuando es a la hora del gremio yo se lo presento a mi Junta Directiva, en donde acordamos que era extremadamente política la definición y la forma como se colocaba allí la posición del gremio, hasta el punto de que colegios como el del estado Zulia, el estado Anzoátegui, el estado Lara, el estado Carabobo, dijimos nosotros no vamos a suscribir eso porque es extremadamente político y nosotros somos precisamente es un gremio, pero era que ahí tu ibas a conseguir en contra de un bando o a favor del otro bando y viceversa, terrible aquello, bueno estas conversaciones y discusiones se realizaron desde ese día en la tarde hasta las 11:00 pm por vía WhatsApp, luego para el día siguiente nos encontrábamos en el colegio (CCPEL), realizando un acto de juramentación de nuevos agremiados, desde las 10:00 am se estuvieron comunicando conmigo, para consultarme ya que al comunicado que se iba a ser público se le habían eliminado y quitado precisamente todo lo que causalmente mi Junta Directiva se había pronunciado alertándome de como yo iba a decir sobre esto quita eso, ya que eso no es de nuestra incumbencia como gremio, es decir que en mi reunión con Junta Directiva le quitamos toda esa serie de formulaciones con las cuales no estábamos de acuerdo, las pasamos por escrito y al final de la historia le quitaron todo aquello que nosotros no aprobábamos del documento, pero lamentablemente durante el transcurso de ese día no se lograron comunicar conmigo, cuando luego de salir del acto de juramentación y entrega de credenciales a nuevos agremiados eran después de las 1:00 pm, pero ya el documento de pronunciamiento de la federación (FCCPV) ya había salido publicado y firmado por todos los demás colegios federados, pero creo exactamente fueron tres colegios federados los no firmantes del pronunciamiento entre ello se encontraba el estado Lara y se me acuso de yo no quise suscribir el documento y luego tuve que ponerme por todas las redes sociales a explicar sobre el tema porque prácticamente la redacción del documento salió nuestra y aunque nosotros pedimos que se quitara todo ese espectro político reflejado allí, que finalmente se lo quitaron, porque cuando esos colegios grandes dijimos no lo vamos a suscribir luego todos los demás dijeron lo mismo, finalizando a pesar de la gran mayoría de esa redacción sobre la parte técnica la hicimos de este lado, no la de la parte política, el colegio del estado Lara (CCPEL) no salió suscribiendo el pronunciamiento como gremio, es decir entonces que si nos hemos pronunciado nosotros como gremio en cuanto a la situación del país, pero lo que sucede es que esto es un tema que desde el punto de vista gremial el cual hay que verlo desde el tema estatutario en el cual todos los pronunciamientos que se tuviesen que realizarse estos tienen que ser federativos y para que estos sean federativos deben reunirse precisamente los 24 colegios federativos, esto ha sido siempre así, de manera que este no es el primero de muchos comunicados federativos todos de índole técnico, incluso ese que tenía más el tinte político, porque insisto y no me importa que esto quede grabado, era una especie de espaldarazo al diputado Juan Guaidó presidente de la Asamblea Nacional, lo que se decía allí y un pronunciamiento en contra de Nicolás Maduro presidente en funciones, así de sencillo, lo cual no quisimos suscribir porque indistintamente este es un gremio y nosotros representamos todas las tendencias políticas, de manera que técnicamente creo que hay cuatro pronunciamientos, no solamente como este sino cuando se pronuncian los comités en atención por ejemplo lo que ha sido cuando se suscitan nuevos dispositivos legales como la implementación en las maquinas fiscales, la parte tributaria, la parte que involucra a la página del SENIAT, en fin la situación país, es decir si se ha pronunciado el gremio pero eso si desde el punto de vista ciudadano y muy técnico, de manera que apreciado colega Lcdo. Jesús Gonzalez si se ha hecho, lo que no ha habido es insisto el tema de una inclinación política a favor de uno de los entes, realmente eso no se ha hecho y creo que por respeto a los propios estatutos nuestros y a los propios estatutos de la federación (FCCPV) y a la propia Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública, nuestro tema es absolutamente apolítico y nuestro gremio es absolutamente técnico. En cuanto

el terreno nosotros tenemos un tema firme con el INTI, donde el ente que es regente de estos tema de la tierra nos dijo que realmente esas tierras jamás se han debido ni comprar ni vender, escrito tenemos y lo dijimos en la asamblea que teníamos, ahí existe un contrato de comodato con la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), por lo que ellos cada vez que revisan los documentos nos dicen como hicieron para registrar esta venta, es decir todo el mundo abismado de la razón, que no lo hizo el registrador, que no lo hizo quien tenga que hacerlo, que a lo mejor es que existe algún tema político, en realidad no sé cuál es el tema pero se registró, pero lo cierto es que en todas partes nos dicen pero es esto no podía comprarse, de hecho tenemos el comodato ahí, aún está vigente, nosotros fuimos porque le habían entregado las tierras a uno de nuestros trabajadores, es decir al trabajador que estaba allí, porque dicho trabajador pareciera que se compró junto con la tierra por cierto, porque cuando se hizo el negocio el trabajador estaba allá adentro y quien ya con anterioridad a esto ya había metido ante el INTI una solicitud para el trabajo de la tierra y como existe una especie de slogan y más que un slogan es una forma que indícalo siguiente, el dueño de la tierra es de quien la trabaja, nosotros fuimos muchas veces en comisión de verificar y trabajar además de estar pendiente, prácticamente recuerdo con desagrado que una vez nos apersonamos allí y salió un señor armado con un machete amenazándonos y diciéndonos que esas tierras eran de ellos como comunidad, como la gobernación, etcétera, las consignas políticas y todo esto y sembraron, si de manera que se pusieron a sembrar, desviaron el cauce de los bucos, estas son aguas servidas y aguas naturales que se encuentran allí y las desviaron, porque les dieron maquinarias para hacer esto para irrigar o regar con esas aguas los sembradíos hechos en el terreno, para hacer eso se necesitaban una cantidad de recursos y dinero, quién lo hizo, pues la gobernación del estado Lara, según ellos y la misma gente de los concejos comunales, es decir que ellos están allí sembrando caña de azúcar y nosotros somos dueños es de la casa vieja es decir de las bienhechurías, es decir usted puede reclamar las bienhechurías porque usted las compro, pero en cuanto al tema de que en esas tierras se construirían unas canchas, pues nada que ver del asunto, porque esas tierras son de uso agrícola de categoría A1, bien no recuerdo la clasificación técnica de las mismas, porque incluso nosotros hicimos una denuncia después de verificar esto de la siembra de azúcar, motivada a que en esas tierras solamente se permiten cultivos que no dañen la tierra, porque hay que proteger los acuíferos, derivado a que como zona acuífera, es allí donde nacen todos los afluentes de agua del río turbio, de los pozos de agua que se encuentran en la zona del carabalí, es decir toda una serie de elementos que hacen que esa zona se de resguardo, por lo que no pueden tener allí cualquier clase de cultivos y unos de los cultivos que más daño le hace a estos tipos de terreno es la caña de azúcar y entonces allí estaban sembrando este tipo de cultivo, por lo cual entonces hicimos las pertinentes denuncias ante el INTI, ante los comandos de la guardería forestal, la guardia nacional y ante el Ministerio del Ambiente, pero ninguno de los organismo ante los cuales se presentó la denuncia actuó para detener esto y ahí están las cosechas, que no es apta para la realización de estos sembradíos, recuérdense ustedes que las expropiaciones que se hicieron sobre estas tierras fueron porque eran sembradíos de caña y se realizó estas expropiaciones precisamente porque no se permiten este tipo de siembra en las cercanías al valle del Turbio en aras de protección ambiental, porque hay allí un tema ecológico de daño a los terrenos, acuíferos etcétera, lo única luz que hemos tenido acerca de este problema, la tuvimos acá cuando cedimos nuestras instalaciones a un grupo de trabajo de la alcaldía de Iribarren y conocimos a un consultor jurídico de la gobernación del estado Lara, quien es especialista en lo que es la parte de tierras, nosotros en medio de un íterin que se sostuvo con este grupo de trabajo de alcaldía de Iribarren ya que ellos vienen siempre un grupo de varia personas quienes almuerzan aquí y un día nos solicitaron permiso para realizar una reunión aquí y es así como en ese íterin conocimos a este consultor externo de la gobernación del estado Lara, nos lo presentaron y como les mencioné tiene especialización en el tema de tierras y él nos pidió que le preparásemos un legajo de esos documentos y como esto lo hicimos a través de estos amigos conocidos que tenemos allí en la alcaldía del municipio Iribarren, para así tratar de llevar esto y solicitar una reunión con la ciudadana Gobernadora del estado Lara para ver, bueno intentar no es perder nada, pero hay que estar claro que es difícil que digan, que se sálgame de ahí todo el mundo y dénselo al colegio (CCPEL) para que ellos hagan allí una cancha deportiva, pero bueno como no hay que perder las esperanzas nunca. Este legajo se está haciendo, de hecho la semana que viene se tiene previsto para entregarle el legajo a este consultor jurídico, pero no está demás entregarle ese documento a los efectos deber que puede hacer, bueno mi amigo y colega Lcdo. Jesús González esto es lo único que te puedo decir amén de lo que anteriormente ya se había establecido hace algún tiempo atrás en atención a lo que es el tema del terreno, realmente no si con esto satisfago la inquietud que tienes, gracias. No habiendo más solicitantes en el derecho de palabra cerramos así el punto número 2 de la convocatoria del día de hoy y pasamos al siguiente punto. **TERCER PUNTO:** Defensa Gremial. Tiene el derecho de la palabra la Lcda.

Yuley Calles C.P.C. 36.844, Secretaria General del colegio (CCPEL), solvente, buenas tardes, nosotros hemos venido realizando unas reuniones con los Registros Mercantiles del estado Lara, para el mes pasado no realizamos dicha reunión y la semana pasada nos informaron que han cambiado nuevamente al registrador mercantil, en este caso corresponde al Registro Mercantil Segundo, por lo cual nos va a tomar un poquito más, es decir como unas dos semanas mientras ellos allá preparan la información, a los efectos de que reanudemos estas reuniones, otra información que se tiene es que posiblemente están a punto de cambiar también al registrador del Registro Mercantil Primero, con lo cual igualmente nos estaríamos atrasando a los mismos efectos, en todo caso esperemos y roguemos porque eso no sea de esta manera, porque ello conllevaría a un mayor atraso en estas reuniones. La semana pasada dos colegas nos hicieron comentarios vía verbal refiriéndose específicamente al Banco Bicentenario el cual estaría pidiéndole a sus clientes información financiera y que ésta no importa que no esté registrada por el servicio de Registro Único de Actuación Profesional (RUAP), es decir que no sea registrada y que además no importa que dicha información financiera no este actualizada de acuerdo con ven nif, me permití visitar la página web del Banco bicentenario y realmente se puede ver allí, que dentro de los recaudos que se exigen dicen que la información formalmente no sea visada, sin embargo la colega comentó un poco más allá y le dije que por favor si podía conseguir por escrito donde la persona que la atendió le decía que los estados financieros debía presentarlos sencillitos algo así no es necesario que le realices ningún ajuste por inflación, pero creo que a ella lo que le estaba solicitando era para un préstamo bancario y entonces cuando yo le preguntaba a la colega, pero qué es lo que significa sencillo, bueno que debía actualizar el valor de los bienes, pero actualizarlos cómo, bueno es decir que uno mismo como contador diga lo que más o menos pude valer eso, entonces ya la cosa como que se vuelve más problemática, porque se tiene allá seguramente algún personal, que lo que realmente requiere es que mientras más información me traigas, pues yo me voy a ganar mi comisión, tu como contador público has lo que tengas que hacer para que le den el crédito a tu cliente y ve tú cómo te entenderás con tu cliente y yo veía a la colega convencida de que eso era lo más normal que se podía hacer y que ella casi que lo iba a hacer, entonces eso fue hace unos días atrás que me permití revisar las pag web de algunos bancos y efectivamente en los banner de presentación publicitaria que tienen los bancos, cuando se inician en la página web, y vi que aparecen el Banco Bicentenario, el Banco Provincial, el Banco Occidental de Descuento (BOD) diciendo que la información no requiere la presentación visado por el contador público, entonces yo creo que esa es una campaña que realizar, no necesariamente ir y visitar la sede del Banco Bicentenario, que se yo de la avenida Lara por decir algo, porque cuando ya eso aparece presentado en su página web como información oficial, se tendrá que hacer un trabajo de defensa gremial con muchísima más fuerza y hasta nivel nacional, pues no nos queda más que imprimir parte de la información que aparece en esas páginas web para así hacer un dossier con esta información impresa que hemos conseguido de los bancos en sus páginas web y hacer a nivel nacional a la federación (FCCPV) un pedido como colegio del estado Lara (CCPEL), para que de esta manera la federación (FCCPV) realice su pronunciamiento y haga sus visitas oficiales a esas sedes bancarias pero ya a nivel nacional, para que de esta manera la información acordada entre los entes financieros y la federación (FCCPV), le sea suministrada hasta cada una de las sedes bancarias en cada estado del país, eso es todo gracias. Indica el director de debates que se da inicio al derecho de palabra para el punto número 3 de defensa gremial. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785, solvente, que bueno que la Lcda. Yuley Calles trae este tema a colación, porque ya se acerca la fecha del Directorio Nacional Ampliado (DNA) y ese es un tema que se puede llevar a la mesa de defensa gremial, pero es importante que les comente lo siguiente, en fecha no muy lejana y por esas casualidades del destino que no son tan casuales hubo un breve encuentro entre unos funcionarios de la SUDEBAN y en este caso el Lcdo. José Hernández que es el Coordinador del Comité Permanente de Principios de Contabilidad y ellos básicamente le dijeron; que ellos no van a exigir ese tipo de situaciones porque ellos tienen gente que no tiene acceso a eso, así que esos fueron sus argumentos, ahora el punto es como tu muy bien lo planteaste esto tiene que nacer desde el gremio hacia afuera o sea, este es un proyecto que fundamentalmente debe ir dirigido a que el contador público comprenda la importancia de que le pidan lo que le pidan él debe entregarlo visado, de manera que lo hace registrado es decir el hace el registro de su actuación profesional, porque eso es lo que lo protege en todo esto, sin embargo en esa oportunidad y aprovechamos de comentártelo para que lo incluyan en tu mesa de trabajo, se tocó el tema de la solicitud que están haciendo los bancos con estados financieros históricos, que hagan una revaluación de los elementos de propiedad planta y equipos y que con eso, más los estados financieros históricos, se haga un aumento de capital o una revaluación y en esa misma oportunidad este mismo funcionario de la SUDEBAN le indicó que eso no está permitido, por lo que redactar una carta debería estar en mano de la federación (FCCPV) relacionada con este

tema, pero es bien importante que desde defensa gremial se le dé el impulso, y que se hagan todas las diligencias y todos los elementos que sean necesarios resolver dicha situación, porque esto puede hacer que una entidad que en realidad no tiene capacidad de endeudamiento, que en realidad no tiene capacidad de contratación, que no tiene capacidad incluso para adquirir deudas en un momento determinado, por intermediación de la información que haga un contador público, obtenga beneficios y el contador público se vea perjudicado desde un punto de vista penal, entonces de verdad es realmente importante que estos puntos vayan a la mesa, de manera que, si te comenté esto para sepas que en cuanto a la SUDEBAN ellos están en una posición de que ellos no van a pedir ningún visado, ningún registro y ninguna nada de esto, pero si evidentemente los contadores públicos si lo deben pedir, gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Jesús González C.P.C. 4.523, solvente, es para comentarle que es increíble como la alcaldía de municipio Iribarren del estado Lara incrementó el monto a pagar por los impuestos municipales, lo cual representa una barbaridad y uno se pone a analizar los brincos que dieron para incrementar las tasas, sobre algo a lo que no se ve la lógica, es tan así que ya varias entidades, y organismos como la cámara de comercio del estado Lara, se han pronunciado al respecto indicando que eso es un exabrupto que realizó la alcaldía del municipio Iribarren, entonces es aquí cuando me refiero a lo mismo el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL) debería también hacer un pronunciamiento al respecto, para que ellos definan de donde salieron esas cuentas tan bárbaras, porque de verdad es importante la opinión de ellos y otro punto que quería tocar que en verdad me preocupa personalmente lo expresado por la Lcda. Susana Apóstol y el Lcdo. José Antonio Sivira, referente al informe de los estados financieros, de verdad es preocupante por el tiempo que tienen que es limitado el tiempo que les queda y en verdad ellos son los responsables, de tener esa información lista para ese tiempo que les queda, yo creo que aquí los auditores quedarían fuera ya que ellos lo que son es como una especie de ayuda que la contraloría va a tener, pero en si la responsabilidad es de ellos, por lo cual tiene que ponerse las pilas y buscare el financiamiento, que los apoyen motivado a que ellos tienen que hacer su trabajo y deben presentar esa información de esos estados financieros para el tiempo que les queda el cual es muy poco, entonces aquí yo creo que la Junta Directiva tendrá que darles el apoyo económico para buscar auxiliares o lo que sea, aquí la responsabilidad es de ellos según los estatutos de presentar la información para culminar los estados financieros que creo es hasta el mes octubre del 2019. Indica el director de debates al Lcdo. Jesús González, en uso de su derecho de palabra, muchas gracias licenciado pero su comentario se encontraba fuera de orden en el punto tratado. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. José Antonio Sivira C.P.C. 28.796, solvente, aquí les presento estos casos que son; el Banco Mercantil en el Centro Comercial SAMBIL continua solicitando aseguramiento con un supuesto sello húmedo, que yo pensaba que esto tenía que ver con el sello de la ráfaga del control RUAP del área de recaudación, por lo cual me apersoné en la entidad bancaria con el cliente, pero no es así, esto se refiere es a un sello personal del contador público, cosa que no se encuentra en ninguna de nuestras normativas vigentes, continuo con el Banco Occidental de Descuento BOD en su sucursal ubicada en el Mercado Mayorista, piden los informe no visados, con papel de seguridad y ahí mismo en esa entidad financiera no están informados, según ellos sobre lo que tiene que ver con el Registro Único de Actuación Profesional (RUAP), que ellos no lo consideran, pero hablando con la gerente de la entidad, la cual me manifestó que siempre y cuando a ella le llegue una comunicación formal, en este caso desde el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL), yo lo elevaré a las instancias que es la Gerencia Nacional en Caracas como tal, a los efectos de cambiar esa figura de los requisitos que tienen ellos de sus requerimientos, eso es todo gracias. Indica el director de debates hay alguien más que dese hacer uso de su derecho de palabra. No habiendo más solicitantes en el derecho de palabra cerramos así el punto número 3, defensa gremial de la convocatoria del día de hoy y pasamos al siguiente punto. **CUARTO PUNTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Indica el director de debates que ante de proceder con este punto me voy a permitir indicarle que el libro asistencia a la asamblea se cerró a las 5:16 pm, con un total de once (11) contadores públicos presentes todos solventes. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL), solvente, había un tema el cual había olvidado mencionar y es que los gremios profesionales están tratando de renovar sus estructuras y en días pasado conocimos primero al nuevo presidente del Colegio de Médicos del estado Lara, bueno el caso es que igualmente como nos ocurre a nosotros con la situación del el Concejo Nacional Electoral (CNE), ellos no han podido realizar elecciones desde hace un periodo de 20 años, por lo cual lo que hicieron fue que utilizaron para su renovación de autoridades la figura de los suplentes, entregando así los principales directivos anteriores, dejando que de esta manera asuman los suplentes los cargos de la nueva directiva, lo propio ocurrió con el Colegio de Administradores del estado Lara, lo cierto es que sostuvimos una reunión realmente muy informal, porque en mi caso particular ambas

personas las conozco directamente y ellos querían hacer un acercamiento, por lo cual nos reunimos un rato para conversar y me estoy refiriendo a mis amigos el Lcdo. Guillermo Pérez quien fue electo presidente del Colegio de Administradores del estado Lara y el Lcdo. Eliecer Piña, de quien deben reconocer su nombre porque deben recordarlo ya que él fue docente en el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara) durante mucho tiempo, quem en los actuales momentos ocupa el cargo de Secretario de Investigación del Colegio de Administradores del estado Lara, entonces ellos pidieron un acercamiento para conversar y recuerden que la nueva sede de este colegio se encuentra a escasos 50 metros de nuestro colegio (CCPEL), específicamente se encuentran ubicados en la parte alta donde funciona la sede de la caja de ahorro de la policía, de tal manera que nos reuniremos con ellos mañana jueves a una suerte de hablar un poco de que en un momento determinado hacer una solicitud formal una reunión con la Junta Directiva porque quería plantearnos algunos elementos, pero como previamente me conocen y les puedo asegurar que somos grandes amigos conocidos de años atrás, los cuales forman parte de lo que es la directiva del Colegio de Administradores del estado Lara, esto para los efectos de que quede en la grabación del acta, gracias. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36.785, solvente, rápidamente le aclaro al Lcdo. Jesús González, que por esa razón a la cual usted hizo alusión, es que hemos solicitado la información desde siempre para poder cumplir con nuestras obligaciones es eso lo que podemos decir, porque estamos muy claros de lo que es nuestra obligación, pero tenemos que tener la información para poder hacer y cumplir con nuestro plan de trabajo, lo otro que quiero recalcar es sobre el tema municipal ya que el tema municipal no es algo que es aquí nada más, el problema es que el municipio se convirtió en un protagonista nacional pero de mala manera, en la mayoría de los municipios es una cosa terrible, han hecho todo lo que les ha provocado, de hecho ese es un tema que desde el Comité de Asuntos Tributarios, se va a llevar al Directorio Nacional Ampliado (DNA) a celebrarse en la isla de Margarita, porque es un tema de verdad preocupante, han violado el principio de legalidad de manera reiterada y esto ha generado un daño, en cuanto a lo de sí se debe o no pronunciarse al respecto, esto es un tema económico que afecta a las entidades de manera particular, el cual es delicado, eso también se analizó desde el Comité de Asuntos Tributarios y se le ha dado el apoyo a los gremios económicos, es decir que nosotros hicimos presencia en CONSECOMERCIO y desde allí ellos han activado como afectados de manera directa, porque es que el tema en materia tributaria es así, en materia de principios de contabilidad, de auditoria y todo eso la bandera la llevamos nosotros, pero en lo que refiere a la materia tributaria no somos nosotros, porque deben ser los afectados directamente de manera particular y personal, entonces en lo que si puedes estar tranquilo Lcdo. Jesús González, es que si se le ha dado un espaldarazo a los gremios económicos de manera absoluta, de hecho nos incluyeron allí en una comisión que es de asuntos económicos, salud y que a través de esa comisión todo lo que ellos necesiten de asesoría se les está brindando totalmente para que ellos como afectados directos puedan entonces activar los mecanismos que consideren que son pertinentes, es decir que entonces si se ha trabajado en ese sentido, a pesar de que tributos no es de nuestra naturaleza e incumbencia directa por decirlo de alguna manera, porque nosotros no normamos en ese sentido ya que nosotros podemos establecer normas en auditorias y normas en contabilidad pero en tributos no, nosotros somos más bien un acompañante de la gestión, un consultor de la gestión y eso es lo que estamos haciendo de una manera bien activa, gracias. Indica el director de debates hay alguien más que dese hacer uso de su derecho de palabra. No habiendo más puntos que discutir de la convocatoria del día de hoy, damos por finalizada la asamblea ordinaria número 20, del día miércoles 31 de julio del año 2019, siendo exactamente las 5:51 pm, muchas gracias por su asistencia.